



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022)
Auto sustanciación N°00325
2017-00377-00

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por KEVIN DANILO GONZÁLEZ en contra INCIVILES S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, se pone en conocimiento de las partes la comunicación allegada por la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, para lo que estimen pertinente.

Se adjunta vínculo expediente [05001310501320170037700](https://www.ramajudicial.gov.co/verdocumento/05001310501320170037700) (dar click en el radicado). Por favor descargar los archivos para evitar errores, además que el acceso expira en 15 días.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: aristi602010@hotmail.com ; inciviles@une.net.co ; subgerenciainciviles@gmail.com ; administrativo@groupcompany.co ; info@groupcompany.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
30/03/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,
consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13](#)
[LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **6ba56513e605e3059e7f03df0a87e3f3a594460be7567c7f6ab9e60f64693211**

Documento generado en 29/03/2022 06:46:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>